

HECHO RELEVANTE

Banco Santander Central Hispano, S.A. ("Banco Santander") comunica que su Consejo de Administración, en reunión celebrada el día de ayer, ha acordado prorrogar hasta el 31 de marzo de 2005 la vigencia del programa de recompra de acciones propias comunicado mediante Hecho Relevante del 26 de julio pasado y referido a la adquisición, neta de ventas, de hasta 190 millones de acciones.

El resto de las condiciones del programa de recompra no varía.

La interrupción o cualquier ulterior modificación del programa será debidamente comunicada a la CNMV mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Boadilla del Monte (Madrid), 21 de diciembre de 2004